

 Alcaldía de Mogotes Despacho Alcalde(sa)	PROCESO: GESTION GERENCIAL	Emisión:	20/08/2024
		Código:	GG-F-01
	RESOLUCION	Versión:	1.1
		Página:	1 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

RESOLUCIÓN No.329 DE 2026
(7 DE JULIO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA
MOG-LP-03-2026.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER,

En uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, el Municipio de Mogotes, pretende contratar el siguiente objeto: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER”.

La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación es LICITACION PUBLICA, en especial lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la entidad no recibió observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones o documentos del proceso.

Que el cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	El 7 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Acto administrativo de apertura del proceso	El 7 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Publicación pliego de condiciones	El 7 julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 9 de julio a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Audiencia de estimación de riesgos y audiencia de alcance y aclaración de pliegos	9 de julio a las 9:00 a.m.	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal
Respuesta a observaciones	10 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Plazo máximo para expedir adendas	10 de julio 7:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	17 de julio a las 9:00 a.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Publicación del informe de evaluación	21 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Traslado del informe de evaluación	Desde el 22 hasta el 28 de julio a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Respuestas observaciones evaluación	El 29 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	El 30 de julio a las 9:00 a.m.	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal
Publicación Resolución de Adjudicación	El 30 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Registro presupuestal	Dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Acta de Inicio	Dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será tenida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

 Alcaldía de Mogotes Despacho Alcalde(sa)	PROCESO: GESTION GERENCIAL	Emisión:	20/08/2024
		Código:	GG-F-01
	RESOLUCION	Versión:	1.1
		Página:	2 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CORRESPONDENCIA

Para efectos de correspondencia y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta se conformará de la siguiente manera: La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, los proponentes deberán seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente:
(<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii>)

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el cuestionario dispuesto por SECOP II acorde con las exigencias y requisitos establecidas en el mismo en las condiciones establecidas en el Documento Base.

NO SE ACEPTARÁ PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADAS EN LA ENTIDAD.

Los proponentes deberán diligenciar el valor total de la propuesta en el **SOBRE ECONÓMICO** en SECOP II y adjuntar su Propuesta Económica conforme al documento anexo al proceso.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser remitida en medio magnético en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), link: <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

CONVOCATORIA DE VEEDORES. El Municipio de Mogotes, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página www.colombiacompra.gov.co y en la página de la entidad, secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, La entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial asciende a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$639.664.566,68), los cuales se encuentran respaldados con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00281 de fecha (05) de cinco de junio de 2026 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$31.020.000,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$208.467.000,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$41.533.000,00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$171.530.962,95
R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$26.600.000,00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$38.621.761,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$20.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- GASOLINA	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA) - SOBRETASA GASOLINA	\$100.000.000,00
R.B. OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	\$1.891.843,09

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA No. MOG-LP-03-2026, en especial lo señalado en Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se pretende contratar el siguiente objeto contractual: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER”, cuyo valor asciende a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$639.664.566,68), incluidos descuentos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en el portal único de contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> a partir del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Mogotes, Santander, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	Diego Alfredo Ortiz Vega	Abg. Asesor Jurídico Externo.	
Proyecto Requerimiento	Jerson Sneider Velandia Quintero	Sec. Planeación y Obras Púb.	
Revisó y Aprobó Aspectos Financieros	Leonardo Benavides Figueroa	Contador Apoyo Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			